

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO**  
**REPORTE DE LA MESA DIRECTIVA**

Para: Miembros de la Mesa Directiva

De: Gregory Merwin, Superintendente Asociado, Servicios y Apoyo Educativo  
Preparado por: Michael Gomez, Director Ejecutivo, Programas Estatales y Federales

Fecha: 21 de febrero, 2024

Asunto: Designación de Nuevas Escuelas Título I para el 2024-2025

---

**HISTORIA**

Este es un tema nuevo en la agenda. El propósito de los fondos federales Título I, Parte A es mejorar el nivel académico y rendimiento de los estudiantes en condiciones de desventaja. Las escuelas están identificadas para recibir financiación del Título I de acuerdo al porcentaje anual de comidas a precio reducido y gratuitas distribuidas, de acuerdo al Censo tomado en el mes de octubre (anteriormente conocido como el día del Sistema Básico de Datos Educativos de California (CBEDS)) y certificado a través del Sistema de Datos Longitudinal de Rendimiento de los Estudiantes de California (CALPADS) tomados en diciembre y enero. Las escuelas están clasificadas por grados, desde el porcentaje más alto hasta el más bajo. Las escuelas con un porcentaje superior al 75 por ciento califican para recibir fondos del Título I. Actualmente, las escuelas secundarias Marco Forster, Carl Hankey y Capistrano Unión, son las únicas escuelas secundarias recibiendo fondos del Título I. Las escuelas con porcentajes inferiores no pueden ser excluidas.

**INFORMACION DE ANTECEDENTES**

Las escuelas de Título I pueden operar programas para toda la escuela y realizar gastos que beneficien a toda la escuela si el porcentaje de familias con bajos ingresos de la escuela es igual o superior al 40 por ciento. Las escuelas con menos del 40 por ciento deben operar programas de asistencia específicos para estudiantes identificados y que no cumplen con los estándares de su nivel de grado. La asignación de Título I que recibe el Distrito seguirá siendo la misma sin importar cuántas escuelas se designen, ya que la asignación se basa en el censo para todo el límite del Distrito.

Los directores de las escuelas de Título I han indicado que la asignación de fondos de Título I ha brindado la oportunidad de implementar diversos programas y servicios que brindan no solo apoyo académico sino también apoyo socio-emocional y conductual para mejorar el desenvolvimiento de los estudiantes. Algunos ejemplos de acciones y servicios incluyen intervención y enriquecimiento académico durante el verano y después del horario escolar, personal suplementario, como maestros del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles, tiempo adicional de consejeros, para-educadores y asistentes de tecnología educativa en todos los niveles de grado.

Debido a las sanciones impuestas a algunas escuelas de Título I en Programas de Mejoramiento bajo la legislación anterior Que Ningún Niño Se quede Atrás (NCLB), el Título I puede tener

connotaciones negativas. Según la legislación actual de la Ley Todo Estudiante tiene Derecho al Éxito, las sanciones anteriores de mejora del programa han sido eliminadas y la atención se centra en el crecimiento y la asistencia técnica en lugar de las medidas correctivas de NCLB.

### **CONSIDERACIONES ACTUALES**

El informe CALPADS de enero del 2024 muestra que cada una de las 4 escuelas, la escuela primaria Harold Ambuehl, la escuela primaria Palisades, la escuela secundaria Niguel Hills y la escuela secundaria Shorecliffs, tienen un porcentaje de familias con bajos ingresos superior al 40 por ciento. Si se financian como una escuela de Título I, cada escuela permitirá que todos los estudiantes que necesiten intervención adicional desde la transición de Kinder hasta quinto grado, o desde sexto hasta octavo grado, reciban apoyo con fondos federales de Título I. El personal del distrito trabajará estrechamente con las escuelas recientemente identificadas con registros de comunicación, recursos de desarrollo del consejo escolar, ejemplos de normas y procedimientos, capacitación del personal y cualquier otra necesidad que emerja.

El día 15 de mayo, se presentará en la reunión de la Mesa Directiva, para su aprobación una evaluación y un plan de necesidades de Título I para cada escuela que describa las metas, acciones y servicios propuestos vinculados a los gastos de Título I.

### **IMPLICACIONES FINANCIERAS**

Aproximadamente \$100,000 de fondos de Título I serán asignados a la Escuela Primaria Harold Ambuehl, \$114,400 de fondos de Título I a la Escuela Primaria Palisades, \$236,800 de fondos de Título I a la Escuela Intermedia Niguel Hills, y \$244,000 de fondos de Título I a la Escuela Intermedia Shorecliff. Se asignará un total de aproximadamente \$695,200 en fondos del Título I en función del recuento de estudiantes recibiendo almuerzo gratuito o a precio reducido en las 4 escuelas para el año 2024-2025.

### **RECOMENDACIONES**

Aprobación de la Designación de Nuevas Escuelas Título I para el 2024-2025: Escuela Primaria Harold Ambuehl, Escuela Primaria Palisades, Escuela Intermedia Niguel Hills y Escuela Intermedia Shorecliffs.

**PREPARADO POR:** Michael Gomez, Director Ejecutivo, Programas Estatales y Federales

**APROVADO POR:** Gregory Merwin, Superintendente Asociado, Servicios y Apoyo Educativo